



Tribunal Electoral
de Veracruz

RECURSOS DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTES: RIN 128/2017 Y
ACUMULADOS

ACTORES: PARTIDO POLÍTICO
MORENA Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE
ORIZABA, DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

TERCERO INTERESADO: PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

MAGISTRADO PONENTE:

JOSÉ OLIVEROS RUIZ

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y
CUENTA:** MABEL LÓPEZ RIVERA¹

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a treinta de agosto de
dos mil diecisiete.

Sentencia que **modifica** los resultados del acta de cómputo
municipal y **confirma** la declaración de validez de la elección de
Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, así como la entrega de las
constancias de mayoría a la fórmula de candidatos de la coalición
“Que Resurja Veracruz”.

ÍNDICE

RESULTANDOS.....	2
CONSIDERANDOS.....	6
PRIMERO. Jurisdicción y competencia.....	6
SEGUNDO. Acumulación.....	6
TERCERO. Tercero interesado RIN 130/2017.....	8
CUARTO. Sobreseimiento RIN 134/2017 y estudio de causales de improcedencia.....	8
QUINTO. Requisitos de procedencia.....	12
SEXTO. Síntesis de agravios y metodología de estudio.....	13
SÉPTIMO. Estudio de fondo.....	37
OCTAVO. Recomposición de cómputo.....	224
RESUELVE.....	229

¹ Con la colaboración de la Mtra. Karla Lorena Ramírez Virués y el Lic. Rodolfo Nani Juárez.

RESULTANDOS:

1. Antecedentes. De lo expuesto por los actores en sus demandas, así como de las constancias que obran en autos, se advierte lo siguiente:

1.1. Jornada electoral. El cuatro de junio de dos mil diecisiete², se llevó a cabo la jornada electoral para renovar a los ediles que integran los 212 Ayuntamientos en el Estado de Veracruz.

1.2. Cómputo de la elección. El siete de junio, el Consejo Municipal en Orizaba, Veracruz, inició el cómputo de la elección de ediles de ese Ayuntamiento concluyéndolo el ocho siguiente, de cuya acta se advierte que el candidato que obtuvo el primer lugar de la votación fue Igor Fidel Rojí López, postulado por la Coalición parcial "Que resurja Veracruz", integrada por el Partido Revolucionario Institucional³ y Partido Verde Ecologista de México⁴.

Los resultados del cómputo municipal fueron los siguientes:

TOTAL DE VOTOS DEL MUNICIPIO	
PARTIDO O COALICIÓN	NÚMERO
	14,108
	14,331
	466
	619
	3,769
	475

² En lo subsecuente las fechas hacen referencia al año dos mil diecisiete, salvo indicación en contrario

³ En adelante PRI

⁴ En adelante PVEM



Tribunal Electoral
de Veracruz

RIN 128/2017 Y SUS ACUMULADOS

	1,243
morena	9,057
	2,017
	279
	478
	2,125
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	60
VOTOS NULOS	1,296
VOTACIÓN TOTAL	50,323

La votación por partidos es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
PARTIDO O COALICIÓN	NÚMERO
	14,248
	14,570
	605
	858
	3,769
	475
	1,243
morena	9,057
	2,017
	2,125
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	60
VOTOS NULOS	1,296
VOTACIÓN TOTAL	50,323